

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Designese a docente en calidad de Contratado.

LOTA, 20 SET 2016

DECRETO N° 3369 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en el Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47; Dotación docente año 2016; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: TATIANA JAEI SILVA ITURRA
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 06 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 06 de septiembre de 2016
HASTA	: 31 de diciembre de 2016
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
A.F.P. - SALUD	: PLANVITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.

ARCHIVESE - ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



MARGARITA M. BAEZ SUANEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CAO/MMBS/JRAZ/CPG/CAJ/mfm
DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"